



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 01

PARÁS
Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2015-2018

Siendo las 00:10 horas del día 31-treinta y uno de Octubre del 2018-dos mil dieciocho reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa	Síndica Primera Propietaria
C. Claudia Álamo Sepúlveda	Primera Regidora Propietaria
C. Lic. Onberto Herrera Vela	Segundo Regidor Propietario
C. Francisca Morena Chapa Molina	Tercera Regidora Propietaria
C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza	Cuarto Regidor Propietario
C. Everardo Ruíz Pérez	Quinto Regidor Propietario
C. Dulce Arely Vela Gómez	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 01**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Propuesta de nombramiento del Secretario del R. Ayuntamiento.
4. Propuesta de nombramiento del Tesorero Municipal.
5. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Presidente Municipal Ing. Crescencio Oliveira Cantú, tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Claudia Álamo S.
Dulce Arely Vela G.
Crescencio Cantú



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 01



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

PUNTO NÚMERO TRES: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. El Alcalde propone para Secretario de Ayuntamiento al Lic. Roberto Cantú Hinojosa, porque? Porque se batalla para que se capaciten como secretarios y él ya sabe el movimiento de aquí de la Presidencia, trabajó aquí tres años en la administración anterior, es una persona derecha y responsable. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo con ésta propuesta, a lo que ellos respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL. El Alcalde propone para Tesorero Municipal a la C. P. Xóchil Erendida Sáenz Molina, que ya estuvo como Tesorera en los años anteriores, no hemos tenido ningún problema, todo lo ha llevado perfectamente, no he tenido problemas con las cuentas públicas, con revisión. El Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo con la propuesta antes mencionada, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde comenta que hay muchas cosas que les quiere plantear, la idea es que se haga todo con compañerismo, que todo sea transparente, todos los regidores serán tratados igual no importan los partidos, cuando tengan un problema en lo que les pueda ayudar, las juntas se harán cada quince días, la idea es que haya armonía.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 00:25 horas del día 31-treinta y un días del mes de Octubre del 2018-dos mil dieciocho el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, NUEVO LEÓN

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria

C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria

C. Everardo Ruíz Pérez
Quinto Regidor Propietario

Lic. Onberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario

Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria